

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 25 de mayo de 2001.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas consta en el anuncio publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 21 de mayo de 2001.—La Directora Gerente, María del Sagrario López Bravo.—30.859.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se convoca petición pública de ofertas para la adjudicación de los servicios complementarios al ferrocarril en la terminal de contenedores de Sevilla «La Negrilla».

1. RENFE, Unidad de Negocio de Transporte Combinado (4600).

Dirección postal: Calle Agustín de Foxá, sin número, estación de Chamartín, 28036 Madrid.

Teléfono: (+ 34) 91 300 67 83. Fax: (+ 34) 91 315 54 90.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Categoría 20. Descripción: Servicios de transporte complementarios y auxiliares.

Clasificación: CPV63210000-5.

3. Lugar de prestación: Estación terminal de contenedores de Sevilla «La Negrilla», Sevilla (España).

4. No procede.

5. Naturaleza del servicio: Recogida, transporte y entrega de contenedores y cajas móviles, cuyo destino u origen sea la terminal ferroviaria de contenedores de Sevilla «La Negrilla».

No procede.

No procede.

No procede.

No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato: Tres años. Fecha prevista del inicio de los trabajos, el día 1 de agosto de 2001.

9. Disponibilidad de la documentación: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, de nueve a catorce horas, en las oficinas de la UN de Transporte Combinado RENFE (Dirección de Control de Gestión), sitas en calle Agustín de Foxá, sin número, estación de Chamartín, 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

10. Fecha límite de recepción de ofertas: La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las doce horas del día 12 de julio de 2001.

Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración de la UN de Transporte Combinado de RENFE, sitas en la calle Agustín de Foxá, sin número, estación de Chamartín, 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana.

11. Apertura de ofertas: Asistencia, al acto de apertura pública de la oferta podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

La apertura de dicha oferta tendrá lugar inmediatamente después de finalizado el plazo de admisión de ofertas señalado en el punto 10 de este anuncio, en la sala de reuniones de la UN de Transporte Combinado, sita en la calle Agustín de Foxá, sin número, estación de Chamartín, 28036 Madrid.

12. Garantías exigidas: Fianza provisional, 2.033.000 pesetas.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en la condición décima del pliego de condiciones particulares.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista: Las exigidas en el pliego de condiciones particulares y, en concreto, estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta económica más barata, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos.

18. Información complementaria: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias y proporcionales a los importes adjudicados.

Se ruega indicar el número de referencia de expediente (2.1/4603.0103/7-00000) en toda correspondencia relativa a esta petición de ofertas.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 25 de mayo de 2001.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas consta en el anuncio publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 21 de mayo de 2001.—La Directora Gerente, María del Sagrario López Bravo.—30.851.

Anuncio ordinario de convocatoria de licitación para la adjudicación por procedimiento negociado del suministro de escobillas de motores eléctricos de vehículos ferroviarios. Expediente 6.1/0104.0250/9-00000.

1. Entidad contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). UN de Mantenimiento Integral de Trenes, calle Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid. Teléfono (+34) 91 300 96 81. Fax (+34) 91 300 96 87.

2. Naturaleza del contrato: Suministro de escobillas de aplicación en motores eléctricos de vehículos ferroviarios. Clasificación CPV: 31161000-2.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: La entrega del material se efectuará en los 38 almacenes de los talleres de RENFE.

4. a) Objeto del contrato: Escobillas de carbón para motores eléctricos de vehículos ferroviarios. En el conjunto de los diversos tipos de escobillas, la cantidad a suministrar anualmente se estima en 50.000 unidades, repartidas en 45 tipos.

b) División en lotes: Puede licitarse a la totalidad de tipos de escobillas o a una parte de ellas.

c) Elaboración de proyectos. No procede.

5. No procede.

6. Admisión de variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazos de entrega:

a) Fecha de inicio: 1 de agosto de 2001.

b) Duración: Treinta y seis meses.

9. Forma jurídica de la agrupación: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Será el 29 de junio de 2001.

b) Dirección: RENFE. UN de Mantenimiento Integral de Trenes, Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid (España).

c) Idioma: Idioma castellano.

11. Fianza provisional: 24.000 euros.

12. Modalidades de facturación y pago: El proveedor emitirá una factura por cada entrega que se realice a cada uno de los almacenes, efectuándose el pago a los noventa días fecha factura.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes.

1.^a Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el sector/sectores correspondiente/s, o haberlo solicitado antes de la recepción de solicitudes de participación.

2.^a No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones de contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en la redacción dada al mismo por la Ley 53/1999, de 28 de diciembre.

3.^a Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.

4.^a Estar al corriente del pago de sus obligaciones laborales y sociales.

5.^a Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

6.^a Presentar la fianza provisional que se indica en este anuncio.

7.^a Acreditar la condición de fabricante y suministrador habitual de escobillas para motores eléctricos de material ferroviario (motores de tracción, grupos motores generadores, etc.) para cualquier administración ferroviaria de la Unión Europea adscrita a la UIC.

8.^a Acreditar la homologación por las administraciones ferroviarias de Francia (SNCF), Alemania (DB), Italia (FS) y/o España (RENFE) para suministro de escobillas, o por los fabricantes de los órganos correspondientes (motores de tracción, grupos motores generadores, alternadores, etc.).

9.^a Haber superado las de homologación de RENFE.

10.^a Aceptación expresa del modelo logístico de suministro propuesto en este anuncio.

11.^a Acreditar que se dispone de la certificación ISO 9000 de los procesos de fabricación de escobillas.

12.^a Disponer de delegación en España.

14. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el pliego de condiciones particulares.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria: La acreditación de los requisitos del punto 13 se hará en el momento de expresar el interés de licitar, con excepción de la documentación de los puntos 3, 4, y 6 que formará parte de la documentación de las ofertas.

Toda la correspondencia sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 6.1/0104.0250/9-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

18. Publicidad: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 25 de mayo de 2001.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Director Gerente de la UN de Mantenimiento Integral de Trenes.—30.858.